

Fecha de presentación: Venecia, Febrero 27 del 2026

CUENTA DE COBRO
No. 02 de 2026

LA E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ CUNDINAMARCA
NIT. 890.680.031-4

DEBE A:

OLGA LUCIA MARROQUIN MOYANO
C.C No. 1.069.730.588 de Fusagasugá

LA SUMA DE:

DOS MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y
UN PESOS C/TE
(\$ 2.053.771.00)

Por concepto de: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE FACTURACIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL EN EL CENTRO DE SALUD DE VENECIA ADSCRITO A LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ – RECURSOS PROPIOS, durante el periodo del 01 al 27 de Febrero de 2026.

Como soporte de la presente cuenta de cobro, se adjunta el informe de las actividades ejecutadas por la suscrita en 4 folios, en dos links se relacionan consentimientos informados centro de salud Venecia: <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1jPpf7-NatMg7KQSQ9UjFPBnRJwmiPqe7> así como () cd que se evidencia el registro fotográfico y las planillas de firmas que soportan las mismas, el pago de la seguridad social del mes de Enero de 2026.

Cordialmente,

Olga Lucía Marroquin Moyano
OLGA LUCIA MARROQUIN MOYANO
C.C No. 1.069.730.588 de Fusagasugá
Cuenta Ahorros No. 3138464253
Banco: NEQUI apertura da en la Oficina de: Venecia
Dirección: CLL 4 No. 2-56 Centro
Teléfono: 3138464253

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO No. 02 DE 2026**

DATOS DEL INFORME
Fecha de presentación:(27/02/2026) Periodo del Informe: desde (01/02/2026) hasta (28/02/2026)
Nombre del Contratista: OLGA LUCIA MARROQUIN MOYANO
Nombre del Supervisor: SAUL PARRA GARCIA
DATOS DEL CONTRATO
CONTRATISTA: OLGA LUCIA MARROQUIN MOYANO C.C. No. 1.069.730.588 de Fusagasugá
OBJETO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE FACTURACIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL EN EL CENTRO DE SALUD DE VENECIA ADSCRITO A LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ – RECURSOS PROPIOS
Plazo: DOS (2) MESES Y VEINTICINCO (25) DIAS Valor del Contrato: SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS (\$6.161.313.00) MONEDA CORRIENTE Fecha de Iniciación:(06/01/2026) Fecha de Terminación: (31/03/2026)
Porcentaje de ejecución financiera: 66.6% Porcentaje de ejecución en tiempo: 66.6%
Modificaciones al contrato: Prorroga: N/A Valor Adición: N/A
Porcentaje de ejecución financiera: 00.0% Porcentaje de ejecución en tiempo: 00.0%

EJECUCION DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	SOPORTES
<ol style="list-style-type: none"> Mantener actualizada la información referente a la facturación de la Empresa Social del Estado, Hospital San Antonio de Arbeláez. Elaborar y presentar los informes 	<ol style="list-style-type: none"> Auditar la facturación generada en el centro de salud. Asignación de citas médicas, odontológicas, promoción y 	<ol style="list-style-type: none"> Asignación de citas: -Citas médicas: Dr: Jorge Alejandro Pinto Rico: 265 -Citas enfermería: Nancy Pérez: 85 -Citas odontológicas: Dra: Laura Yauri Alarcon Pabon: 190

<p>relacionados con esa área.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Recepcionar al paciente, verificar las respectivas copias (cédula de ciudadanía, tarjeta o registro civil y tarjeta del seguro) que presenta para que sea atendido y realizarle la respectiva factura de acuerdo al servicio solicitado. 4. 4. Facturar cada uno de los servicios solicitados y ofertados por el Hospital, de acuerdo a lo establecido para cada Aseguradora o EPS. 5. Elaborar los RIPS de las diferentes EAPB y demás entidades. 6. Colaborar con la organización de documentos y facturas para presentación final ante las diferentes EPS-S, S. EAPB y demás entidades S.C., SOAT y otros. 7. Elaborar diariamente los respectivos comprobantes de caja al momento de recibir dineros por recaudos en ventas de servicios de salud y otros. 8. Elaborar diariamente los boletines de caja con 	<p>prevención, por teléfono y personalmente.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Hacer entrega de papelería y soportes de facturación correspondientes al régimen contributivo, subsidiado, evento. 4. Elaborar RIPS de los pacientes atendidos en telemedicina 5. Realizar arqueo de caja y enviar el dinero recaudado al Hospital san Antonio de Arbeláez. 6. Entrega de reportes de laboratorios, ordenes médicas. 7. Agendar pacientes de telemedicina para las diferentes especialidades 	<p>-Citas psicología: -Medicina Interna: Álvaro Jesús Díaz :25 -Ginecología: Wilson Martínez 20 -Pediatria: Dra. Sandy Marcela Mendez: 24</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Se adjunta entrega de facturación en físico 3. Se adjunta soporte en físico de arqueo de caja 4. Se adjunta informe detallado 5. Informe de orden de servicio 6. Informe de totales 7. Se adjunta soportes en físico
--	--	--

<p>sus anexos y remitirlos a la oficina de contabilidad.</p> <p>9. Recaudar los dineros que sean cancelados por los pacientes y entregarlos a la Tesorería del Hospital con el respectivo boletín de caja.</p> <p>10. Colaborar con la recopilación de información relacionada con facturación para presentación de informes.</p> <p>11. Apoyar al área de facturación consolidando la información necesaria de cada factura a fin de que sea soportada de acuerdo a los lineamientos manejados con las aseguradoras.</p> <p>12. Consolidar y preparar los informes que deban presentarse en forma periódica a otras entidades previo el aval de la coordinación de Facturación.</p>	<p>8. Agendar citas de radiología para los pacientes del municipio de Venecia.</p> <p>9. Autorizar las urgencias de las EPS contributivas.</p> <p>10. Autorizar las ordenes de pacientes de Nueva EPS</p>	
13.	11.	8.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	SOPORTES
14. Diseñar estrategias que permitan la implementación de las políticas adoptadas por la E.S.E para garantizar la funcionalidad del Sistema	1. Diligenciamiento de libros para control de consentimientos informados.	1. Listado de Historias clínicas organizadas,

<p>de Gestión Documental en el Centro de Salud de Venecia y en el Centro de Salud de Cabrera.</p> <p>15. Guardar absoluta reserva de la información que reposa en los archivos del Centro de Salud de Venecia y en el Centro de Salud de Cabrera.</p> <p>16. Apoyar en la actualización de las tablas de retención y valorización documental de conformidad con los lineamientos señalados por el Archivo General de la Nación.</p> <p>17. Desarrollar los diferentes procedimientos señalados para el área de gestión documental e Historias Clínicas</p> <p>18. Garantizar el cumplimiento de las actividades propias del área de Gestión Documental, desarrollando los procedimientos establecidos por la E.S.E</p> <p>19. Aplicar los procesos que implemente el Hospital para la puesta en marcha de los sistemas de información</p> <p>20. Cumplir y aplicar para el Hospital San Antonio de Arbeláez las normas del sistema único de calidad y acreditación</p> <p>21. Asistir a los procesos de formación y capacitación que se programe por el Hospital</p> <p>22. Asistir a las diferentes reuniones de personal</p>	<p>2. Verificación de consentimientos informados en el sistema CNT</p> <p>3. <i>Codificar historias clínicas sueltas (hojas), para su respectivo archivo en historia clínica</i></p> <p>4. Búsqueda, escaneo y entrega de historias clínicas a paciente</p> <p>5. Organice 200 carpetas de forma ascendente en el archivo de Historias Clínicas</p> <p>6. Realice 200 registros sistemáticos de historias clínicas</p> <p>7. Realicé diligenciamiento de formatos para asignación de carpetas</p> <p>8. Recepción y organización <u>82</u> Venecia consentimientos informados provenientes del área de odontología.</p> <p>9. Recepción y organización <u>0</u> Venecia consentimientos informados provenientes del área de toma de laboratorios</p> <p>10. Recepción y organización Venecia <u>28</u> consentimientos informados provenientes del área de vacunación</p> <p>11. Recepción y organización de Venecia <u>14</u> consentimientos informados provenientes del área de procedimientos de enfermería.</p> <p>12. Recepción y organización de Venecia</p>	<p>encarpetadas y foliadas</p> <p>2. CD con 3 bases de datos, 1. BD del Centro de Salud de Cabrera, 2. BD de Centro de Salud de Venecia, 3. BD Remisiones</p> <p>3. Copia de listado de consentimientos recibidos.</p>
--	---	--

<p>que se programe por el hospital</p> <p>23. Ejecutar la actividad guardando y dando cumplimiento a todas las normas que regulan la profesión</p> <p>24. Devolver en buen estado de conservación al finalizar el plazo de ejecución del presente contrato, los bienes y/o elementos que le hayan sido entregados por el hospital como apoyo logístico</p>	<p><u>27</u> consentimientos informados provenientes del área de procedimientos.</p> <p>13. Recepción y organización de Venecia <u>0</u> consentimientos informados provenientes del área de telemedicina.</p> <p>14. Solicite los insumos requeridos.</p>	
--	--	--

DESAGREGACION DE COSTOS

AREA DONDE SE EJECUTA LA ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCION POR AREA	VALOR
Apoyo a la gestión en el área de facturación y gestión documental del centro de salud de Venecia adscrito a la E.S.E. hospital san Antonio de Arbeláez	100 % ✓	\$ 2.053.771 ✓
TOTAL	100 % ✓	

PRODUCCION

PRODUCTOS A ENTREGAR	PRODUCTOS ENTREGADOS	% EJECUCION	
		% DE EJECUCION FINANCIERA	% DE EJECUCIÓN EN TIEMPO
<ul style="list-style-type: none"> • Formatos actividades realizadas • Listado de consentimientos informados • Formulario declaración juramentada • Seguridad social del mes de Enero 2026 	<ul style="list-style-type: none"> • Listados de Historias Clínicas • Formulario declaración seguridad social • 2 Link con la información de Gestión Documental de los meses del 2026 ✓ 	66.66 % ✓	66.66 % ✓

• 2 Link con la información de Gestión Documental	• Listado de consentimientos informados		
---	---	--	--

ANEXOS:

1. Copia pago planilla seguridad social ✓
2. Evidencias listadas de las historias clínicas organizadas y foliadas ✓
3. Formulario de declaración pago seguridad social ✓

Olga Lucia Marroquin M

OLGA LUCIA MARROQUIN M
Contratista

Saul Parra Garcia

SAUL PARRA GARCIA
Supervisor

Marby Solanyi Pulido

MARBY SOLANYI PULIDO
Apoyo supervisión

Fecha de Enero 27 de Febrero 2026

CERTIFICACIÓN:

Yo, Olga Lucia Marroquín Moyano, identificado(a) con CC. No. 1069730588 de Fusagasugá en cumplimiento al parágrafo 1 del art. 4 del decreto 2271 de junio de 2009, DECLARO BAJO LA **GRAVEDAD DE JURAMENTO**, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal (si se dice falsedades, se expondrá a cárcel de hasta 12 años), en su artículo 442, que los documentos soporte de pago obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, corresponden a los ingresos provenientes del contrato suscrito con el E.S.E. Hospital San Antonio de del Municipio de Arbeláez Cundinamarca

Nota:

El art. 18 de la Ley 1122 de 2007 y el art. 23 del decreto 1703 de agosto de 2002, define que los contratistas deben usar como base obligatoria mínima de cotización el equivalente al 40% del valor del pago bruto Mensualizado **proveniente** del contrato de prestación de servicios (si quieren cotizar voluntariamente con una base superior a esa, también pueden hacerlo), y que el decreto 1273 de 2018 señala que los aportes a la seguridad social de trabajadores independientes se deben realizar mes vencido, por periodos mensuales, a través de la planilla integrada de liquidación a Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización; que igualmente en el artículo segundo del señalado decreto, establece que El ingreso base de cotización (IBC) al Sistema de Seguridad Social Integral del trabajador independiente con contrato de prestación de servicios personales relacionados con las funciones de la entidad contratante corresponde mínimo al cuarenta por ciento (40%) del valor mensualizado de cada contrato, sin incluir el valor total del Impuesto al Valor Agregado (IVA) cuando a ello haya lugar. En ningún caso el IBC podrá ser inferior al salario mínimo mensual legal vigente ni superior a 25 veces el salario mínimo mensual legal vigente.

Además, y de acuerdo con las normas de los artículos 18 y 19 de la Ley 100 de 1993, se debe recordar que en ningún caso el ingreso base de cotización que se use podrá ser inferior a un salario mínimo mensual, ni tampoco superior a los 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Esta declaración la hago a los Dos (02) días del mes de Febrero del año dos mil veinticinco (2.026), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7º (prohibición de declaraciones extrajucio), del decreto 19 de 2012, con destino a la E.S.E. Hospital San Antonio de del Municipio de Arbeláez Cundinamarca, para que surta los efectos legales.

Sin otro particular,

Olga Lucia Marroquin Moyano
Olga Lucia Marroquín Moyano
CC. No. 1069730588 de Fusagasugá
Celular: 313 8464253

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																							
Identificación de	Razon Social	Clase Aportante	Sicursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF																
CC 1048720588	MARRONQUIN MOYANO OLGA LUCIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL4 No. 2-36	VENECIA-CUNDINAMARCA	2138464233	SI																
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																							
Período	Clave	Tipo	Fecha	Pago																			
2024-01	2024-01	1000000274	949745441	1	2024/02/20	2024/02/02	BANCO DE BOGOTA		0	\$541,800													
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte		
1	CC 1048720588	MARRONQUIN MOYANO OLGA LUCIA	230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS002	30	\$1,750,905	\$218,900	0		\$0	\$0	14-11	30	\$1,750,905	\$42,700	0	\$0	\$0		
Total Afiliados (1)					\$1,750,905	\$280,200		\$1,750,905	\$218,900		\$0	\$0	\$1,750,905	\$42,700		\$0	\$0						

PAGADA PLAN
LA PAGADORA

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
APP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$42,700	\$0	\$0	\$42,700	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$42,700	\$0	\$0	\$42,700	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
TOTAL				1	\$541,800	\$0	\$0	\$541,800	



Pagaste en PLANILLA AS APORTES EN LINEA

Hiciste un pago en PLANILLA AS
APORTES EN LINEA de \$541,800.00.

Estado: Exitoso

Comprobante de Pago

Digite código de planilla: 9497454441

Fecha del pago: 2026-02-02 11:18:40

Si no fuiste tú, es un error o tienes dudas,
escríbenos a nuestro chat

www.nequi.com.co

Estamos por aquí todos los días de 8
a.m. a 10 p.m.

También puedes comunicarte con Nequi
a través de la línea (+57)3006000100.

← Responder

→ Reenviar



RESUMEN DE FACTURAS DE CONTADO POR USUARIO

DEL 01/02/2026-00:00 HASTA 19/02

Factura	Historia	Paciente	Valor	Copago	Saldo	
1,223,273	107457	RODRIGUEZ VILLARRAGA LUZ	50,200	0	50,200	SALUD TOTAL EPS-S S.A.
1,223,274	466422	RODRIGUEZ CASTAÑEDA LUCILA	1,388,901	0	1,388,901	SALUD TOTAL EPS-S S.A.
1,223,276	347370	CORTES GAONA MAURO	43,600	0	43,600	NUEVA E.P.S
1,223,277	333997	GONZALEZ MORENO JOSE	43,600	0	43,600	SALUD TOTAL EPS-S S.A.
1,223,278	333886	RAMIREZ SANDOVAL LUIS	43,600	0	43,600	SALUD TOTAL EPS-S S.A.
1,223,279	190573	MONTEALEGRE RODRIGUEZ	43,600	0	43,600	SALUD TOTAL EPS-S S.A.
1,223,280	172203	RAMIREZ PARRADO AGUSTIN	43,600	0	43,600	SALUD TOTAL EPS-S S.A.
1,223,281	113730	RIOS CALDERON URIEL	43,600	0	43,600	NUEVA E.P.S
1,223,282	100361	ALVAREZ RODRIGUEZ PAULA	50,200	0	50,200	SALUD TOTAL EPS-S S.A.
1,223,406	207819	MONROY RODRIGUEZ AZUCENA	34,300	0	34,300	SALUD TOTAL EPS-S S.A.
1,223,409	207819	MONROY RODRIGUEZ AZUCENA	186,300	0	186,300	SALUD TOTAL EPS-S S.A.
1,223,439	934225	CAMARGO MORA LEONEL	186,300	0	186,300	E.P.S. SANITAS S.A.
1,223,445	107457	FARFAN GARAVITO ALDAIR	50,200	0	50,200	SALUD TOTAL EPS-S S.A.
1,223,446	463856	ALVAREZ PONGUTA ISABEL	50,200	0	50,200	SALUD TOTAL EPS-S S.A.
1,223,455	521752	VILLAMIL MURILLO OLGA	50,200	0	50,200	SALUD TOTAL EPS-S S.A.
1,223,531	326652	DURAN PUERTA DANERIS	50,200	0	50,200	SALUD TOTAL EPS-S S.A.
1,223,533	100820	MARQUINA RUIZ FRANCY	50,200	50,200	0	PARTICULARES
1,223,539	207818	ESPITIA RUIZ ANA	50,200	0	50,200	SALUD TOTAL EPS-S S.A.
1,223,565	103267	AVILA BOHORQUEZ BRAYAN	186,300	0	186,300	NUEVA E.P.S
1,223,568	107154	TORRES GONZALEZ LESLY	186,300	0	186,300	NUEVA E.P.S
1,223,588	107457	CHAVARRO DOMINGUEZ DANNA	81,100	0	81,100	SALUD TOTAL EPS-S S.A.
1,223,634	107457	VEGA PAEZ ANGIE	50,200	0	50,200	SALUD TOTAL EPS-S S.A.
1,223,635	207810	GARZON LUZ	50,200	0	50,200	SALUD TOTAL EPS-S S.A.
1,223,637	589264	OROZCO AREVALO YOXI	50,200	0	50,200	NUEVA E.P.S
1,223,640	207810	GALVIZ SANCHEZ LUZ	50,200	0	50,200	SALUD TOTAL EPS-S S.A.
1,223,641	472102	VEGA JOSE	50,200	0	50,200	SALUD TOTAL EPS-S S.A.
1,223,642	100762	BARRIOS RODRIGUEZ	50,200	0	50,200	SALUD TOTAL EPS-S S.A.
1,223,686	209713	MORENO GONZALEZ MARIA	50,200	0	50,200	NUEVA E.P.S
1,223,698	118871	CARVAJAL LLANOS ADER	34,300	0	34,300	SALUD TOTAL EPS-S S.A.
1,223,701	118871	CARVAJAL LLANOS ADER	81,100	0	81,100	SALUD TOTAL EPS-S S.A.
1,223,702	106923	CORTES LEAL NEIDER	50,200	0	50,200	SALUD TOTAL EPS-S S.A.
1,223,707	171970	MENDEZ CAGUAS LUIS	50,200	0	50,200	SALUD TOTAL EPS-S S.A.
1,223,709	110677	GARAY BERNAL YINETH	50,200	0	50,200	SALUD TOTAL EPS-S S.A.
1,223,711	348451	MORENO BARAJAS JOSE	50,200	0	50,200	SALUD TOTAL EPS-S S.A.
1,223,712	232685	VARGAS DE ACERO AMPARO	50,200	0	50,200	SALUD TOTAL EPS-S S.A.
1,223,732	110678	CARVAJAL LLANOS FREDERICK	34,300	0	34,300	SALUD TOTAL EPS-S S.A.
1,223,734	110678	CARVAJAL LLANOS FREDERICK	81,100	0	81,100	SALUD TOTAL EPS-S S.A.
1,223,745	107457	GOMEZ MONROY MIGUEL	34,300	0	34,300	SALUD TOTAL EPS-S S.A.
1,223,760	205642	CARDENAS PORRAS BERENICE	50,200	0	50,200	SALUD TOTAL EPS-S S.A.
1,223,782	107457	GOMEZ MONROY ANDRES	34,300	0	34,300	SALUD TOTAL EPS-S S.A.
1,223,786	107457	GOMEZ MONROY MIGUEL	111,300	0	111,300	SALUD TOTAL EPS-S S.A.
1,223,794	107457	GOMEZ MONROY ANDRES	81,100	0	81,100	SALUD TOTAL EPS-S S.A.
1,223,801	207816	GOMEZ AVENDAÑO BLANCA	50,200	0	50,200	SALUD TOTAL EPS-S S.A.
1,223,802	107457	VILLADA RODRIGUEZ VALERIE	50,200	0	50,200	E.P.S. SANITAS S.A.
1,223,803	107457	GARAVITO MORENO ROSA	50,200	0	50,200	NUEVA E.P.S
1,223,805	289930	VELASQUEZ RODRIGUEZ	50,200	0	50,200	NUEVA E.P.S

Informe de Orden de Servicio

E Fecha Inicial: 01/02/2026

Fecha Final: 19/02/2026

Fecha de Impresion: 19/02/2026

Página 1 de 2

Administradora	Valor Facturado	Valor Copago	Valor Neto
PARTICULARES	395,815	395,815	0
Detalle por Convenio			
26 PARTICULARES	395,815	395,815	0
Administradora	Valor Facturado	Valor Copago	Valor Neto
SALUD TOTAL EPS-S S.A.	73,640,471	101,700	73,538,771
Detalle por Convenio			
46 EVENTO015	2,438,172	24,700	2,413,472
617 SUBSIDIADO	17,797,806	0	17,797,806
763 CAPITAINIVEL	46,319,254	0	46,319,254
769 CAPINIVCONTRIB	7,085,239	77,000	7,008,239
Administradora	Valor Facturado	Valor Copago	Valor Neto
E.P.S. SANITAS S.A.	2,259,233	5,000	2,254,233
Detalle por Convenio			
42 EVENTO010	104,903	0	104,903
804 CAPMGSUBVENECE	1,112,010	0	1,112,010
805 CAPODONSUBVENECE	121,400	0	121,400
806 CAPPYPSUBVENECE	118,320	0	118,320
807 CAPPYPSUBODOVEN	702,200	0	702,200
842 CAPCONTMGVENECE	50,200	5,000	45,200
843 CAPCONTPYPVENECE	50,200	0	50,200
Administradora	Valor Facturado	Valor Copago	Valor Neto
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR SAS	1,069,496	10,000	1,059,496
Detalle por Convenio			
511 8300035647	297,644	10,000	287,644
574 FAMISANARSUBSID	771,852	0	771,852
Administradora	Valor Facturado	Valor Copago	Valor Neto
La Previsora S.A. Compañía de Seguros	200,052	0	200,052
Detalle por Convenio			
44 EVENTO013	200,052	0	200,052
Administradora	Valor Facturado	Valor Copago	Valor Neto
SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	151,700	0	151,700
Detalle por Convenio			
607 PACVENEZOLANOS	151,700	0	151,700
Administradora	Valor Facturado	Valor Copago	Valor Neto
NUEVA E.P.S	15,113,066	30,000	15,083,066
Detalle por Convenio			
71 890680031	310,335	0	310,335

ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ - CUNDINAMARCA

FECHA: 19/02/2026 HORA: 4:46 pm

RESUMEN DE CAJA CAJERO: OMARROQUIN
Relación desde 01/02/2026-00:00 hasta 19/02/2026-23:59

EFFECTIVO	542.515,00
TARJETA	0,00
CHEQUE	0,00
OTROS	0,00

TOTAL GENERAL RECAUDADO 542.515,00

Certificado de depósito de bajo monto

Jueves, 19 de febrero de 2026

A quien pueda interesar

Nos permitimos informar que OLGA LUCIA MARROQUIN MOYANO identificado con cédula de ciudadanía 1069730588, al día de hoy es titular de un depósito de bajo monto con las siguientes características:

Número de Depósito Nequi	Número de producto interno	Estado	Fecha de apertura
3138464253	87076048142	ACTIVA	18-03-2025

Para pagos desde empresas y nómina el código de Nequi en ACH Colombia es 1507.

Un saludo
Equipo Nequi

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141227698611



(415)7707212489984(8020) 000014122769861 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 6 9 7 3 0 5 8 8 | 2

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Girardot

14. Buzón electrónico

8

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

1 0 6 9 7 3 0 5 8 8

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Cundinamarca

2 5

30. Ciudad/Municipio

Fusagasugá

2 9 0

31. Primer apellido

MARROQUIN

32. Segundo apellido

MOYANO

33. Primer nombre

OLGA

34. Otros nombres

LUCIA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cundinamarca

2 5

40. Ciudad/Municipio

Venecia

5 0 6

41. Dirección principal

BRR LOS FUNDADORES CL CUARTA CR NO DOS CINCUENTA Y SEIS

42. Correo electrónico

olgamoyano@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 3 8 4 6 4 2 5 3

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

52. Número establecimientos

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

9 1 0 1

2 0 1 1 0 1 0 2

0 1 2 1

2 0 1 1 1 1 0 1

4 1 4 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

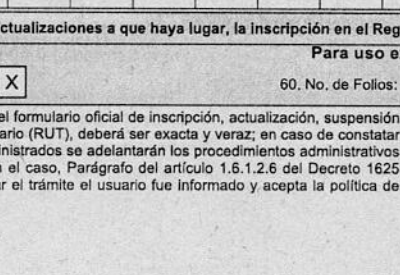
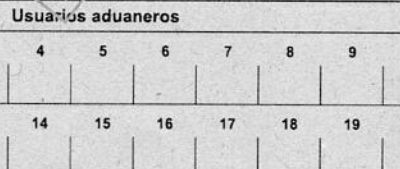
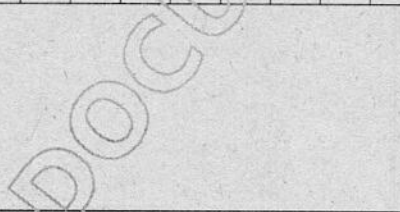
23

24

25

26

49 - No responsable de IVA



59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

Para uso exclusivo de la DIAN

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MARROQUIN MOYANO OLGA LUCIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE